



**CAMARA MERCANTIL**  
DE PRODUCTOS DEL PAÍS

Fundada el 23 de enero de 1891

**ORGANIZACIÓN  
EMPRESARIAL**

***Nuestra Misión  
es promover la  
producción y  
comercialización  
agroindustrial***

#### **NORMATIVA**

LEYES, DECRETOS  
Y RESOLUCIONES

#### **INFORMES**

INFORMACIÓN DE  
ASESORES  
DE LA CÁMARA

#### **EVENTOS**

FERIAS, CONGRESOS  
Y EXPOSICIONES

#### **CAPACITACIÓN**

LICENCIATURAS, CURSOS Y  
SEMINARIOS

#### **COMERCIO**

INFORMACIÓN SOBRE  
REPRESENTACIONES  
DIPLOMÁTICAS  
Y OPORTUNIDADES  
COMERCIALES

Avda Gral Rondeau 1908  
Tel.: 2924 06 44  
Montevideo - Uruguay  
info@camaramercantil.com.uy

# CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

22 de setiembre de 2017

## Premio al mejor vellón industrial

Las gremiales laneras exportadoras de la Cámara Mercantil de Productos del País hicieron entrega de un Premio al Mejor Vellón Industrial el pasado martes 12 de setiembre, en la Pista número 1 de la EXPOPRADO 2017, al representante de la Cabaña "Suc. Gerardo García Pintos", productor Ing. Agr. Gerardo García Pintos.

El vellón premiado se ubicaba en 28,4 micras y el carnero pesaba 116 kilos. Dicho Premio contó con la organización de la Sociedad de Criaderos de Corriedale del Uruguay, contándose con la presencia del Presidente de dicha Sociedad, Téc. Agrop. Pablo Narbondo Alvarez, e hicieron entrega del Premio el Cr. Gonzalo González Piedras y el Ing. Alvaro Fossati.



**UruguayNatural**

Puede acceder a mayor información a través de:  
[www.camaramercantil.com.uy](http://www.camaramercantil.com.uy)

# IMPERDIBLE LIQUIDACION TOTAL

Establecimiento "Cerro del Indio" del Ing. Octavio de los Campos y Flia.

Establecimiento con más de 25 años de trabajo seleccionando y produciendo leche en base a mejoramiento genético



# 400

## HOLANDO SH GENERACIÓN



150 Vacas y Vaq. en produc. (mayoría recién paridas)  
60 Vacas y Vaq. preñadas - 20 Vaquillonas próximas  
30 Vaquillonas preñadas para otoño  
140 Terneras de 4 a 12 meses

Todo el ganado SH hasta VIII generación

**Sábado 23 de Setiembre - 10 horas**  
en el Km 71 Ruta 5 - Mendoza - Florida

**Maquinaria y equipo de lechería**



Maquina Alfalaval 8 organos c/pulsadores electrónicos - 3 Tanques de frío - 3,100 lts - 2,500 lts y 1,600 lts - Tractor New Holand 7630 4x4 c/techo - Tractor Massey Ferguson 680 - Tractor Massey Ferguson 180 Inglés - Enfardadora GEHL (como nueva) - Sembradora Tanzi 20 líneas - Retroexcavadora Jhon Deere 310 J - Pastera - Enfardadora New Holand - Alfombra para senecio - embolsadora 5 pie - Ensiladora JF - Camioneta Kia carnival LS - Abonadora - Bomba c/cañería de aluminio - Disquera 54 D.

**PLAZO: 6 meses libres previa consulta**

 **Scotiabank**  
SUCURSAL FLORIDA  
EL DÍA DEL REMATE NO SE OTORGAN CRÉDITOS

 **WEIZUR**

42 años  
ESCRITORIO  
**URCHITANO**  
NEGOCIOS RURALES  
[www.holando.com](http://www.holando.com)

Florida: ☎ 43527033 - 43524596 - 099 356 202 | San Ramón: ☎ 43124307  
Colonia Valdense: ☎ 4558 8506 | San José: ☎ 43423808

# Algunas Inconsistencias del sector

por Atilio Ligrone, gerente general de la SPF

**Hemos insistido en numerosas oportunidades acerca de las dificultades que se le presentan al día de hoy al sector forestal para continuar en la línea de crecimiento y aportes a la economía, y a toda la sociedad, que lo ha caracterizado desde el momento en que fue declarado de interés nacional y acompañado por una política específica para su desarrollo.**

En los últimos años se ha aplicado una escalada permanente de nuevas regulaciones y exigencias, tanto en lo nacional como en lo departamental, que constituyen importantes barreras para la incorporación de nuevas plantaciones forestales. Al momento, en Uruguay apenas se han alcanzado 800 mil hectáreas efectivas de bosques instalados con un objetivo industrial, lo que representa tan solo el 5% de nuestro territorio y el 20% de los suelos declarados de prioridad forestal.

La proliferación de normativas basadas en criterios diferentes según el departamento o localidad, las nuevas exigencias en cuanto a información necesaria para lograr las autorizaciones ambientales correspondientes y los tiempos de gestión de las mismas, incrementan costos y desalientan a aquellos que desean incorporar el rubro forestal en sus predios. Ello se agrava al límite de la imposibilidad para el caso de productores con planes forestales de pequeña escala y que desean implementarlos de forma independiente.

Por otra parte, este tratamiento regulatorio se exige casi exclusivamen-

te a la actividad forestal, cuando es notoria la preocupación permanente del sector por trabajar ordenadamente y en el marco de la mayor consideración por los temas sociales y ambientales involucrados con ella.

La actividad forestal ha demostrado en un período de treinta años un alto impacto en las economías locales y, por supuesto, en la economía nacional. Tiene 1.600 micro y pequeñas empresas (menos de veinte empleados cada una) trabajando en torno a ella y una participación del 18% en el total de las exportaciones del país.

Cuenta con certificaciones internacionales de las más exigentes, que avalan la responsabilidad social y ambiental de la gestión que realizan. No parece lógico que una actividad con estas características se vea permanentemente desalentada por condicionamientos de todo tipo, muchos de los cuales no se sustentan técnicamente ni guardan la razonabilidad necesaria para compatibilizar la medida implementada con el impacto que provocan.

En la última década, el sector forestal logró atraer 4.500 millones de dólares de inversión extranjera directa.

Actualmente se está considerando la instalación de una nueva planta de producción de celulosa que duplicará en tamaño a las ya existentes. De concretarse, al momento de su pleno funcionamiento la planta requerirá en el orden de los 7 millones de metros cúbicos de madera por año. Eso equivale al

50% de la cosecha anual actual de madera para atender toda la producción nacional y los mercados de exportación. Se desprende claramente el impacto adicional que ello tendrá en todos los indicadores socioeconómicos mencionados. Ello demandará mayor producción de plantas, nuevas superficies a forestar, cuidado y manejo de los bosques, cosecha, transporte, logística y otros servicios indirectos que promueve la actividad.

Ese fue el principal objetivo de política al momento de iniciarse la promoción del sector forestal en nuestro país. Crear una masa crítica de bosques que permitiera sustentar la industria procesadora para atender las necesidades internas y acceder de manera competitiva a los mercados de exportación, en el marco de un escenario mundial de demanda creciente y de importantes restricciones en la oferta. El tan ansiado desarrollo llegó e impactó positivamente sobre toda la sociedad y en particular en el interior del país. Por ese motivo, la actividad forestal integra hoy el grupo de sectores definidos como estratégicos por parte del Gobierno Nacional.

Sin embargo, su consolidación y su crecimiento solo será posible si continuamos plantando los árboles que conforman la base de ese desarrollo. Para que eso suceda y para que la mayoría de los productores del país puedan beneficiarse de sus bondades será necesario ordenar y alinear el marco regulatorio, de modo que cumpla con su finalidad pero que no constituya como al momento una barrera al crecimiento.

**ZAMBRANO Y CÍA.**

Consignatarios de Lanás  
Negocios Rurales

Cuareim 1877

Tels. 2924 8994 - FAX: 2924 4775  
www.zambrano.com.uy

# ¿Estancamiento secular?

Más allá del significado muy técnico con que lo define, el uso corriente de la expresión conduce a una visión con falta de perspectiva

*Alfonso María Ramos Inthamoussu*

En los últimos 10 años Estados Unidos, la Unión Europea y Japón han tenido un crecimiento escaso o nulo. Algunos autores, como Larry Summers, afirman que asistimos a un período de estancamiento secular.

Más allá del significado muy técnico con que lo define, el uso corriente de la expresión conduce a una visión con falta de perspectiva. La historia de los siglos XIX y XX muestra un crecimiento promedio muy importante, con una fuerte sucesión de auges y depresiones.

El ingreso per cápita mundial era de US\$ 615 en 1700, y de US\$ 666 en 1820; sube luego a US\$ 1.261 en 1900, para trepar en el 2008 a US\$ 7.614 (1). Claramente fue en los siglos XIX y XX cuando la Revolución Industrial cambió la forma de trabajar y de vivir de buena parte de la población mundial.

Ha sido un desarrollo por etapas y continentes del que forman parte las transformaciones experimentadas por China en los últimos 40 años, al punto de ser hoy la segunda potencia mundial.

Hasta 1930 se denominó Gran Depresión al período transcurrido entre 1873 y 1896, durante el que los precios cayeron y hubo “dificultades en los negocios”. Luego de los sucesos que siguieron al crack bursátil de octubre de 1929 durante toda la década de 1930, fue este período el que se apropió del término.

## Crecimiento y productividad

Entre los años 1820 y 1900 la pobla-



ción mundial creció 50%, en tanto la producción total en el mundo aumentó 180%, esto es, se multiplicó por 2,8 (2).

Entre 1900 y 2008 la población se multiplicó por 4,3 mientras el producto total se multiplicó por 26. Estas cifras significan que el nivel de vida se multiplicó por 6. De muy variadas maneras, la innovación y el intercambio permitieron una peculiar eficacia. En otras palabras, la productividad creció enormemente.

Una primera apreciación sobre los cambios del siglo XX muestra un aumento espectacular de la población y un progreso económico mucho mayor aún. Las mejores condiciones de vida, la higiene y el progreso de la medicina hicieron posible ese incremento poblacional. Estas cifras muestran, en un primer golpe de vista, que los mismos factores de pro-

greso —ciencia y tecnología— contribuyeron aún más poderosamente al progreso económico.

## Interrogante bien planteada

El impacto recesivo de los shocks petroleros llevó a James R. Kurth (3) en 1979 a plantearse: “¿Qué explica el estancamiento de la economía industrial en Occidente?” “¿Hay políticas

>>

## LAVADERO DE LANAS BLENGIO S.A.

### Planta industrial:

Ruta 1 Km. 48,800

Paraje Buschental s/n

80100 Libertad, San José

Tel/fax 4345 4203 - 4345 4445

### Administración:

Gral. Fraga 2198 | C.P.:11800 |

Montevideo

e-mail: lavbleng@adinet.com.uy

domésticas y externas que el Estado pueda llevar a cabo para que retorne la prosperidad económica sostenida de la perdida edad de oro de 1948-1973?” Después de analizar el aumento de la demanda a través de la acción del Estado o de la rebaja de los salarios y beneficios sociales –posibilidades que descarta–, se pregunta: “¿Una nueva industria?” y afirma que sí, mencionando que J. A. Schumpeter ha sido eclipsado por J. M. Keynes.

Afirma entonces que “un obvio candidato para el nuevo gran salto es la industria de las telecomunicaciones”. Prosigue entonces: “Corporaciones como IBM, ITT, y RCA están ahora preparadas para emprender muchas innovaciones significativas en las telecomunicaciones visuales e informáticas”. Y agrega en forma contundente: “Para tales innovaciones, la principal barrera podría ser, no la falta de

capital, sino la amenaza de la regulación estatal, que preservaría los costos hundidos de las viejas corporaciones de la industria, AT&T”.

### Regulaciones institucionales

El monopolio telefónico en Estados Unidos finalizó el 8 de enero de 1982, cuando se resolvió una demanda de antimonopolio por parte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos hacia AT&T (comenzada en 1974). Bajo este acuerdo, AT&T se separaría de sus compañías de servicios operativos locales. A cambio, se le permitió a AT&T entrar en el negocio de los ordenadores. Aunque el Departamento de la Defensa de los Estados Unidos no quería que AT&T fuera dividida, el 1 de enero de 1984, los servicios locales de AT&T fueron separados en siete Compañías Operativas Regionales Bell.

### ¿Estancamiento secular?

El uso de estas palabras está asociado en la actualidad a las excepcionales circunstancias financieras, bancarias y monetarias de estos últimos diez años, y la consiguiente incertidumbre económica en el mundo occidental desarrollado. Pero el cambio en las condiciones de vida y el menor esfuerzo y costo de los bienes de los que se disfruta no permite dudar del aumento de la productividad.

En cuanto a la nueva industria en el horizonte es oportuno mencionar la sugerencia de tapa de *The Economist* en su número del 12 de agosto del corriente año, anunciando la muerte del motor de combustión interna ante el avance de los motores eléctricos y su importancia para la industria automotriz.

(1) Maddison, Angus (2010). *Statistics on World Population, GDP and Per Capita GDP, 1-2008. Dólares de 1990. Base de datos publicada en <http://www.ggdc.net/maddison/oriindex.htm>*

(2) *Ídem*

(3) [https://www.jstor.org/stable/2706592?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/2706592?seq=1#page_scan_tab_contents)

## MYRIN S.A

LOGÍSTICA EN GRANELES  
PRIMERA PLANTA DE SERVICIOS  
DE ACONDICIONAMIENTO DE  
GRANOS DE MONTEVIDEO

PLANTA DE SECADO Y  
PRELIMPIEZA PARA 60 TONS/HORA  
ACONDICIONAMOS Y  
ALMACENAMOS LOTES  
DESDE 300 TN  
RECIBIMOS EN CAMIÓN Y POR AFE  
LLENADO DE CONTENEDORES  
CON GRANELES  
SERVICIO INTEGRAL HASTA BODEGA DEL BARCO

Camino Durán 4200 esq. Cnel. Raíz Tel.: 2323 90 00  
e-mail: myrin@netgate.com.uy

## BARRACA GONZALEZ LAMELA

**CEREALES  
FORRAJES  
RACIONES**

Av. San Martín 2214-20  
Tel.: 2203 57 14  
Telefax: 2208 03 62

## Instalación de Salas de lactancia materna.

*informe del Asesor Laboral de la CMPP, Dr. Roberto Falchetti*

1.- Con fecha 11 de setiembre de 2017 se publicó la ley 19.530, relativa a la instalación de salas de lactancia materna.

2.- La ley obliga a contar «con una sala destinada a la lactancia» a «los edificios o locales» de la actividad privada en donde:

- a) Trabajen o estudien veinte o más mujeres, o
- b) Trabajen cincuenta o más empleados.

Aquellos lugares que no verifiquen dichos mínimos, pero que cuenten con al menos una mujer en período de lactancia, deberán asegurar el uso de un espacio destinado a amamantar , extraer o almacenar conservar la leche materna, lo que será controlado por los Ministerios de Salud Pública, y de Trabajo y Seguridad Social, conforme lo determine la reglamentación

3.- Se define a la sala de lactancia como «el área exclusiva y acondicionada a tales efectos, destinada a las mujeres con el fin de amamantar a sus hijos, realizar la extracción de leche, almacenamiento y conservación adecuada de la misma». Esta sala deberá garantizar a quienes la utilicen:

- a) La privacidad.
- b) La seguridad
- c) La comodidad
- d) la higiene
- e) El fácil acceso
- f) La extracción y conservación de la leche materna.

4.- Corresponderá el control de estas obligaciones al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Trabajo, organismos públicos a los que se deberá dar cuenta una vez acondicionada las salas de lactancia en los términos descriptos. Asimismo, ambos Ministerios proporcionarán asistencia para la promoción del uso de las salas de lactancia, y deberán realizar campañas de sensibilización y formación sobre la importancia del apoyo al amamantamiento en los lugares de trabajo o estudio.

5. Los obligados a implementar salas de lactancia conforme a la ley deberán realizarlo en un plazo no mayor a nueve meses de la entrada en vigencia de la ley.

### URIMPEX S.A.

Fundada en 1947

#### MIEL DEL URUGUAY

Exportación - Envasado

Compra-Venta de:

**MIEL - CERA - PROPOLEOS  
POLEN - REINAS**

Gral. Pacheco 1123/25 - Tel.: 2924  
3249 - Fax: 2924 3275

Tel. gratuito: 0800 1885

E.mail: urimpex@adinet.com.uy

### MONTELAN

Scoured wool since 1959

montelan@montelan.com

www.montelan.com

Teléfono: 2710 9242

MANTAS  
DE LANA



### MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.

Carlos Cúneo y Felipe Fontana  
(Nueva Palmira )

Tel. 4544 6133 - 4544 6094  
Gral. Rondeau 1908 Esc. 8, 9 y 10

(Montevideo)

Tel. 2924 06 45 - 2924 06 68



**ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS (DIEA)**

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
a través de la Oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA) comunica:

**Resultados de la Encuesta Agrícola “Invierno 2017”**

28 de agosto de 2017

La **Encuesta Agrícola “Invierno 2017”** se realizó en el mes de julio de 2017 y estuvo dirigida a obtener estimaciones de:

- ♦ Cultivos de verano: *área sembrada y producción* con destino a **grano seco** para el año agrícola 2016/17.
- ♦ Cultivos de verano: *área regada*, sistema de riego y fuente de agua.
- ♦ Cultivos de invierno: *superficie sembrada* para el año agrícola 2017.
- ♦ Anticipo de intención de siembra de cultivos de verano para el año agrícola 2017/18.

En este comunicado se presenta un resumen de los principales resultados. Tal como es habitual, la información fue recogida a través de entrevistas personales a productores que conforman una muestra representativa del universo en que se producen los culti-

vos investigados en la encuesta.

Con la cosecha finalizada para los “*cultivos de verano*”, se presentan los datos definitivos que confirman la estimación de el “monitoreo de soja 2017” realizado recientemente por DIEA.

**1. Cultivos de verano.  
Año agrícola 2016/17**

La superficie total sembrada con **cultivos de verano** con destino a grano seco fue de casi **1.2 millones de hectáreas**. El cultivo de **soja**, aporta el 90 % del área de verano alcanzando los 1.1 millones de hectáreas y su producción fue

estimada en **3,2 millones de toneladas**, un 45% más que en la zafra anterior.

**El rendimiento medio del cultivo de soja** a nivel nacional fue estimado en **2.951 kg/ha** sembrada, lo que implica un incremento del 52,3 % comparado con la zafra anterior que fue de 1.937 kg/ha.

Esta importante variación en los rendimientos se explica por las condiciones climáticas favorables para los cultivos de verano 2016/17, a diferencia de las malas condiciones ocurridas en la zafra anterior (cuadro 1).

>>

Cuadro 1. Cultivos de verano. Superficie sembrada, cosechada, producción y rendimiento por cultivo  
Año Agrícola 2016/17

Cultivos	Superficie		Producción	Rendimiento
	Sembrada	Cosechada		
	Miles (ha)	Miles (ha)	Miles (ton)	kg./ha
<b>Total</b>	<b>1.202</b>	<b>1.189</b>		
<b>Soja</b>	<b>1.089</b>	<b>1.087</b>	<b>3.212</b>	<b>2.951</b>
Soja de 1ª	735	733	2.218	3.020
Soja de 2ª	354	354	994	2.808
<b>Maíz</b>	<b>66</b>	<b>57</b>	<b>471</b>	<b>7.136</b>
Maíz de 1ª	46	44	345	7.500
Maíz de 2ª	20	13	126	6.300
<b>Sorgo</b>	<b>47</b>	<b>45</b>	<b>214</b>	<b>4.553</b>
Sorgo de 1ª	27	26	127	4.704
Sorgo de 2ª	20	19	87	4.350

Fuente. MGAP - DIEA

**THOMAS MORTON S.A.**

*Exportaciones de Lanas  
Importación - Representaciones*

César Díaz 1208  
Tels.: 2924 4158 / 2924 5837  
Fax: 2924 4110  
E. Mail: [tmorton@adinet.com.uy](mailto:tmorton@adinet.com.uy)

La superficie sembrada con **maíz** con destino grano seco fue de 66 mil hectáreas un 20 % menor a la registrada en la zafra 2015/16. Por su parte, el rendimiento medio del cultivo fue de **7.136 kg/ha**, logrando un incremento del 21,6 % respecto a la zafra anterior, siendo el máximo histórico registrado en encuestas nacionales.

Finalmente el área sembrada de **sorgo** para grano seco fue de 47 mil hectáreas, un 29 % inferior a la zafra pasada, con un rendimiento promedio de **4.553 kg/ha** que se constituye en el máximo valor registrado en el país hasta la fecha.

### 1.1 Cultivos de verano bajo riego. Año agrícola 2016/17

**1.2** El área total bajo riego de soja y maíz alcanzó casi 17 mil hectáreas.

El área regada de maíz se estimó en **7.784 hectáreas**, un 24 % menos que en la zafra 2015/16, como consecuencia de las condiciones climáticas favorables antes mencionadas; el rendi-

miento promedio bajo riego fue de **9.711 kg/ha**, un 13,6 % superior al rendimiento obtenido en la zafra anterior y un 27 % mayor al rendimiento de maíz de secano.

La superficie de **soja regada** fue estimada en casi **9.000 hectáreas**, (0,8 % del total sembrado), con un rendimiento promedio de **3.493 kg/ha**, un 18,4 % por encima del rendimiento medio del cultivo de secano (cuadro 2).

Para el cultivo de sorgo bajo riego se

obtuvieron muy pocos registros, lo que nos impide realizar una estimación estadísticamente confiable.

### 2. Cultivos de invierno. Año agrícola 2017/18

La siembra total de **cultivos de invierno para grano seco fue de 419 mil hectáreas**.

Esta superficie significa una reducción del 9,5 % con respecto a las 463 mil hectáreas sembradas en 2016 (cuadro 3).

Cuadro 3. Cultivos de invierno. Superficie sembrada, por cultivo.  
Año Agrícola 2017/18

Cultivo	Superficie sembrada			
	Miles de (ha)	%	Asociada con praderas Miles de (ha)	% <sup>(1)</sup>
<b>Total</b>	<b>419</b>	<b>100</b>	<b>22</b>	<b>100</b>
Trigo	197	47	15	8
Cebada	145	35	5	3
Avena para grano	25	6	2	8
Colza	47	11	0	0
Otros	5	1	0	0

Fuente: MGAP - DIEA

<sup>(1)</sup> Porcentaje con respecto al total sembrado del cultivo de invierno

Cuadro 2. Cultivos de verano regados. Superficie regada, producción y rendimiento por cultivo  
Año Agrícola 2016/17

Cultivos	Superficie regada hectáreas	Producción cosechada toneladas	Rendimiento kg./ha
<b>Total</b>	<b>16.783</b>		
Soja	8.999	31.436	3.493
Maíz	7.784	75.593	9.711

Fuente: MGAP – DIEA

La estimación puntual del área sembrada de **trigo** fue de **197 mil hectáreas**, que se ubica en el intervalo entre 187 y 207 mil hectáreas límites inferior y superior de la estimación respectivamente, por lo tanto se confirma una reducción del área sembrada de trigo del 8,4 %, continuando

>>

## LANAS TRINIDAD S.A. Exportación Lana Peinada

Miami 2047  
11500 - Montevideo  
Tels. 2601 00 24 / 2606 18 19  
Fax 2606 00 32  
E-mail: CwUruguay@wtp.com.uy  
www.lanastrinidad.com

## ENGRAW EXPORT E IMPORT Co. S.A.

**Exportación y  
Peinaduría de Lana**  
Julio César 1085  
Tels.: 26289768 - 26222191  
Fax: 22150191  
E mail: engraw@engraw.com.uy



con la tendencia de los últimos años (gráfico 1).

El área sembrada de **cebada cervecera** se estimó en **145 mil hectáreas**, un 24 % menos que en 2016 cuando se sembraron **191 mil hectáreas**.

El área sembrada con **avena** para cosecha de grano seco registra un incremento con respecto al año anterior, alcanzando **25 mil hectáreas**, un 14 % más que en 2016.

Finalmente el cultivo de **colza** alcanzó las **47 mil hectáreas**, registrando un aumento del 80 % en el área sembrada, constituyendo la mayor área sembrada del cultivo hasta la fecha.

### 3. Cultivos de verano.

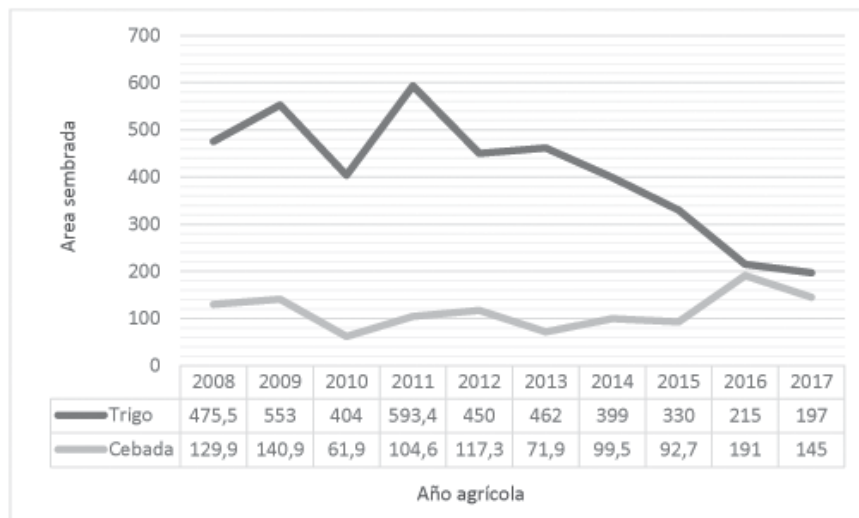
#### Anticipo año agrícola 2017/18

De acuerdo a la **intención de siembra** reportada, el área a sembrar con cultivos de verano para grano seco en el año agrícola 2017/18 fue estimada en **1.151 miles** de hectáreas (cuadro 4).

La intención de siembra por cultivos es: **1.047 mil hectáreas de soja**; **64 mil hectáreas de maíz** y **40 mil hectáreas de sorgo**.

De todos modos, debe reiterarse que **los datos de intención de siembra**

Gráfico 1. Evolución del área sembrada de trigo y cebada por año agrícola (en miles de hectáreas)



Fuente: MGAP - DIEA

Cuadro 4. Cultivos de verano. Intención de siembra, por cultivo. Año Agrícola 2017/18

Cultivo	Superficie a sembrar	
	Miles de (ha)	%
<b>Total</b>	<b>1.151</b>	<b>100</b>
Soja	1.047	91
Maíz	64	6
Sorgo	40	3

Fuente: MGAP - DIEA

reflejan exclusivamente los planes de los productores al momento de la entrevista. Los productores informantes de la encuesta definirán el

área final en los próximos meses, datos que relevaremos en la encuesta primavera a realizarse entre no-

>>

## NIDERA URUGUAYA S.A.

*Exportadores de cereales  
Oleaginosos y Subproductos*

Rbla. 25 de Agosto de 1825 N° 440 - P.1°  
Teléfonos: 2916 02 79 - 2916 02 88  
Fax: 916 28 81

## MOLINO RIO URUGUAY S.A.

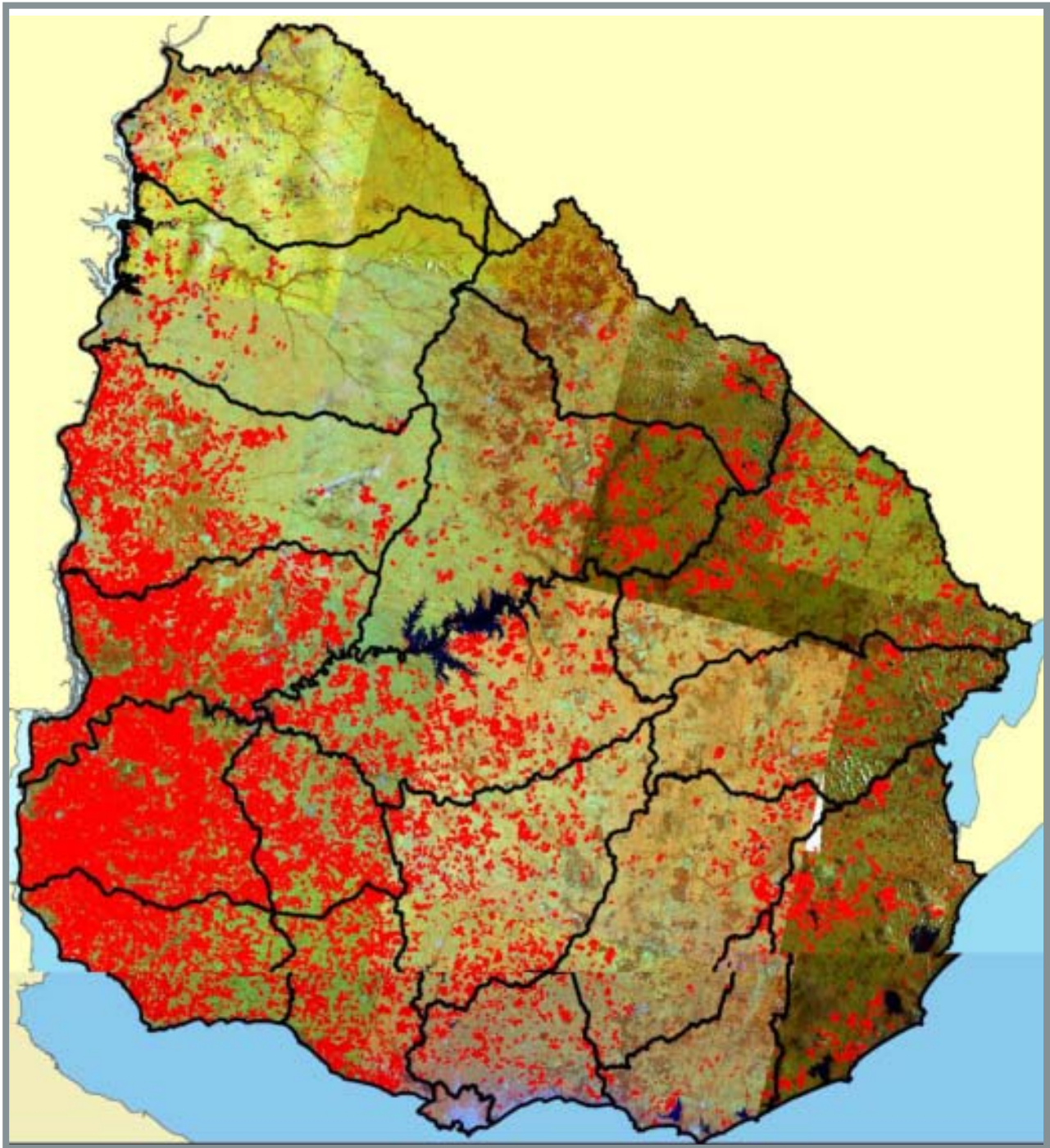
Gral. Aguilar 1215  
Tels.: 2203 47 40 - 2203 51 20  
Fax: 2200 93 32  
E-mail: [mru@molinoriouruguay.com](mailto:mru@molinoriouruguay.com)

viembre y diciembre de 2017. Por consiguiente, las cifras finales podrían presentar algunas diferencias

con éstas estimaciones preliminares. Finalmente se incluye el mapa con la

ubicación de las chacras con cultivos de verano para grano seco de la zafra 2016/17.

Mapa 1. Ubicación de las chacras con cultivos de verano para grano seco.  
Zafra 2016/17



Fuente: MGAP-OPYPA

**Comunicaciones Institucionales**  
**Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca**

## A las empresas rematadoras de Cabañas y Haciendas Generales, e intermediarios en la compraventa de Campos

Invitamos a las empresas a publicar en el Boletín Digital de la Cámara Mercantil de Productos del País, el cual es recibido cada viernes por miles de destinatarios, los anuncios sobre las fechas de sus Remates, detallando las condiciones, acceso a catálogos, calidades y cantidades de la oferta, y todo cuanto consideren oportuno difundir para lograr la mayor participación de los interesados y recibir las consultas que resultaren necesarias.

Agradecemos consultar a la dirección de correo:

[gerencia@camaramercantil.com.uy](mailto:gerencia@camaramercantil.com.uy)

sobre los anuncios, textos y fechas de publicación, contribuyendo así con el contenido del Boletín y brindar la más completa información comercial de la plaza, en beneficio de los potenciales interesados.

## PRODUCTOS AGRÍCOLAS - COTIZACIONES EN URUGUAY

PANORAMA DE LA SEMANA LOCAL, SEGUN LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y COMENTARIOS DE CEREALES Y OLEAGINOSOS DE LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

PRODUCTOS (Precio por tonelada en U\$S)	VIERNES 15/09/17	VIERNES 22/09/17	PAGO
<b>TRIGO</b>			
PAN - grado 2: DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001 granel, puesto en Montevideo - PH78, FN280, Proteína.12% - Zafra 2016/2017	200	200	-
PAN - grado 2: DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001 granel, puesto en Montevideo - PH78, FN280, Proteína.12% - Zafra 2017/2018	170	170	-
Exportación: PAN Zafra 2016/2017, Granel, puesto en Nueva Palmira PH 78 - Compradores	-	-	-
Export:CONDICIONAL Zafra 2016/2017 Granel, puesto en Nva.Palmira PH 75/80 - Compradores	-	-	-
Exportación FORRAJERO Zafra 2016/2017, Granel, puesto en Nva. Palmira PH 72 - Max. 5 PPM DON	-	-	-
Exportación: Zafra 2016/2017, Granel, Puesto en Nva. Palmira	Nominal	Nominal	-
Afrechillo de Trigo	155	155	15/20 días
Pellets de Afrechillo - Puesto en establecimiento	155	155	15/20 días
<b>MAIZ</b>			
SUPERIOR - Puesto en Montevideo	185	190	-
BUENO - Puesto en Montevideo	180	185	-
Exportación, puesto en Nueva Palmira - Zafra 2016	-	-	-
Exportación, puesto en Nueva Palmira - Zafra 2017	-	-	-
Importado, partido, a retirar de depósito Montevideo	-	-	-
Importado, entero, puesto en Montevideo	175/180	180	-
<b>SORGO</b> (14% de humedad, sano y limpio puesto en Montevideo)	135/140	135	-
Importado puesto en Montevideo	-	-	-
Exportación, puesto en Montevideo - Zafra 2017	Nominal	Nominal	-
<b>AVENA</b>			
Superior	180	180	-
Buena	170	170	30 días
Importada	-	-	-
<b>ALPISTE</b> (sano y seco hasta un 5% de cuerpos extraños)	500	500	-
<b>CEBADA</b> - Puesta en Montevideo			
Forrajera Buena	140	140	-
Forrajera Regular	130	130	-
Exportación, puesto en Nueva Palmira - Zafra 2017	-	-	-
<b>GIRASOL</b>			
Industria - Puesto en en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Exportación - Puesto en Nueva Palmira	-	-	-
Harina de girasol - Base 32/33	Nominal	Nominal	-
<b>SOJA</b>			
Industria - Puesta en Montevideo	340/355	340/350	-
Exportación - Zafra 2016 - Puesta en Nueva Palmira - Compradores	-	-	-
Exportación - Zafra 2017- Puesta en Nueva Palmira - Compradores	330/344	340/347	-
Exportación - Zafra 2017/2018 - Puesta en Nva Palmira - Compradores	337/350	350	-
Harina de soja, 46% Proteína, 1,5% Grasa, Profax 47/50	315/325	319/329	-
<b>CANOLA</b>			
Industria - Puesta en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Harina de Canola - 32% Proteína, 1,6% Grasa	Nominal	Nominal	-
<b>PRODUCTO POR 100 KILOS EN \$</b>			
<b>ALFALFA</b> - A levantar			
Especial	420	420	-
Común	Nominal	Nominal	-
<b>MEZCLA</b> - A levantar			
Especial	320	320	-
Buena	Nominal	Nominal	-

Fuente: Cámara Mercantil de Productos del País



**UNIÓN DE CONSIGNATARIOS Y REMATADORES DE LANA DEL URUGUAY  
INTEGRANTE DE LA CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS**



PRECIOS DE LOTES DE LANA SUPERIOR A SUPRA , A LEVANTAR DE ESTANCIA (EN DÓLARES POR KILO)

**Semana al 22 de setiembre de 2017**

RAZA	MICRONAJE	SIN ACONDICIONAR PROMEDIO	GRIFA CELESTE PROMEDIO	GRIFA VERDE PROMEDIO
Merino Súper fino	Menos de 17,9			
Merino Súper fino	18,0 a 18,9			
	19,0 a 19,9			
Merino Australiano / Dohne	20,0 a 20,9			
	21,0 a 21,9			
Merino/Ideal/Cruzas	22,0 a 22,9			
Cruzas Merino/Ideal/Merilín				
Cruzas finas				
Corriedale Fino	27,0 a 27,9			
Corriedale Medio	28,0 a 28,9			
Corriedale Grueso	29,0 a 29,9			
	30,0 a 31,5			
Corriedale muy grueso/ Romney Marsh	31,6 a 34,0			
Romney Marsh	Más de 34,1			
Barriga y Subproductos Finos				
Barriga y Subproductos General				
Cordero Fino				
Cordero General				



Debido a que esta semana no se realizaron operaciones, la **Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay**, integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País, no publicará precios



**No compramos su lana, pero sí vamos a venderla al mejor precio del mercado**

*Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay* integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País

**¡Usted decide!** Elija su consignatario de confianza

ARROSA Y MUÑOZ LANAS LTDA. 2924 0166  
BRUNO ARROSA Y CÍA. S.A. 2711 0373  
ESCRITORIO DUTRA LTDA. 2924 9010  
ESCRITORIO ROMUALDO RODRÍGUEZ LTDA. 2924 0461  
GAUDIN HERMANOS S.R.L. 4733 4086

GERARDO ZAMBRANO Y CÍA. S.A. 2924 8994  
GONZALO BARRIOLA PALADINO 2628 4750  
FRANCISCO DOTTI SOCIEDAD COMERCIAL 2412 2718  
MEGAAGRO HACIENDAS LTDA. 4733 7911  
VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L. 2924 8863

**SU PRODUCCIÓN BIEN DEFENDIDA Todo el año**

\*Se autoriza la reproducción total de la presente publicación, solo en caso de citar la fuente:  
Unión de Consignatarios y Rematadores Laneros del Uruguay

### Australia

Esta semana el indicador logro mantenerse en su nivel en A\$ 1525 pero con leve suba por tipo de cambio en dólares americanos, alcanzando los US\$ 1220. Las categorías registraron variaciones dispares. La mayoría de las categorías disminuyeron sus precios entre un rango de 2.1% (lanas de 30 micras y 0.2% (lanas de 20, 21 y 23 micras). La lana de 22 micras se mantuvo en su nivel mientras que la lana de 28 fue la excepción incrementando su precio en 0,5%. El indicador permanece igualmente en niveles altos en comparación al año anterior. La próxima semana se estiman 41.483 fardos.

**Exportaciones Australia:** (periodo julio a junio 2017 – últimos datos publicados por AWEX para zafra 2016/17)

El 90% de las exportaciones son de lana sucia, el 3% lavada y el 7% carbonizada. China continúa liderando el destino de las exportaciones de Australia con un 74.5% mientras que India permanece en segundo lugar con un 6.6%, Korea, República Checa e Italia pasan a ocupar el tercer lugar con un 4.3% y en cuarto lugar Egipto con un 1.0%,

El país que tuvo el mayor incremento en las importaciones es China mientras que Korea lidera el ranking de los países con bajas en las compras que realiza a Australia.

### Nueva Zelanda

Con una subasta de 10.191 fardos la demanda compró el

75%, con precios que registraron bajas en moneda local y en dólares americanos con fortalecimiento de la moneda. La lana de 33 a 35 micras se mantiene en los US\$ 2.89 y las lanas con micronaje mayor a 35 micras disminuyen a los US\$ 2.26. Los principales compradores fueron Masurel, NZWSI y JS Brooksbaank..

Los próximos remates son el 28 de setiembre con 13.000 fardos estimados para la Isla Sur.

**Fuente:** *New Zealand Wool Services International Limited.*

### Sudáfrica (no tiene remates esta semana)

Los precios registraron subas en moneda local y en dólares americanos, reaccionando positivamente a noticias comerciales y con expectativas de compras por parte de los consumidores. La demanda por lana Merino se mantiene firme en todos los micronajes. La moneda se debilitó respecto al dólar americano. La oferta se ubicó en 8.665 fardos y 97.7% el porcentaje de venta.

Las lanas de 20 micras aumentan a US\$13.10 y las lanas de 21 micras se ubicaron en US\$ 12.60. Modiano, Standard Wool, Tianyu y Lempriere compitieron firmemente.

El próximo remate se prevé para el 27 de setiembre de 2017 con 5.706 fardos en oferta.

**Fuente:** *Elaboración SUL en base a datos de CAPEWOOLS*

*Exterior: Fuente SUL*



ASOCIACIÓN  
DE CONSIGNATARIOS  
DE GANADO

**MERCADO DE HACIENDAS**

[http://acg.com.uy/semana\\_actual.php](http://acg.com.uy/semana_actual.php)

## **PRECIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS**

Diariamente se pueden consultar los precios de los productos frutícolas y hortícolas a través del teléfono 2508 14 88

Es un servicio de la Unidad de Información Comercial del Mercado Modelo

**[www.mercadomodelo.net](http://www.mercadomodelo.net)**

# INSUMOS / CUEROS / ALIMENTOS BALANCEADOS

## ASOCIACION URUGUAYA DE INDUSTRIAS DE NUTRICIÓN ANIMAL

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

### COTIZACIONES DE INSUMOS

A LA FECHA Y COMPARATIVO CON DOS SEMANAS ANTERIORES

	08/09/17	15/09/17	22/09/17
Harina de carne y hueso 50/45	14,00	14,00	14,00
Harina de carne y hueso 40/45	12,60	12,60	12,60
Harina de sangre	13,50	13,50	13,50
Harina de pescado	17,00	17,00	17,00
Sebo granel	21,00	21,00	21,00
Maíz		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Sorgo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Trigo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
<b>POR TON. (EN U\$S)</b>			
Harina de girasol		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Harina de soja		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Afrechillo de trigo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Afrechillo de arroz	150	150	150
Oleína (granel)	650	650	650

## CUEROS LANARES, VACUNOS Y CERDAS

Cotizaciones Contado Piso Barraca Montevideo

<b>CUEROS VACUNOS SECOS:</b>	<b>\$ LOS 10 KILOS</b>
Vacunos, al barrer, sanos	120.00 a 140.00
Vacunos, al barrer, maldesechos	12.00 a 14.00
<b>PIELAS LANARES:</b>	<b>\$ LOS 10 KILOS</b>
3/4 lana arriba lotes generales sanos	140.00 a 160.00
3/4 lana arriba lotes generales maldesechos	14.00 a 16.00
	<b>\$ POR UNIDAD</b>
1/4 y 1/2 lana lotes generales sanos	20.00 a 30.00
1/4 y 1/2 lana lotes generales maldesechos	2.00 a 3.00
Troncos y tronquitos lotes grales. sanos	Nominal
Troncos y tronq. lotes grales. maldesechos	Nominal
Pelados lotes generales sanos	Nominal
Pelados lotes generales maldesechos	Nominal
Borregos (según altura de la lana) sanos	Nominal
Borregos (según altura de la lana) maldesechos	Nominal
Corderitos de 1ra. y 2da. cada uno	18.00 a 20.00
Corderitos de 3ra. cada uno	1.80 a 2.00
<b>Continúa el desinterés a nivel internacional</b>	
<b>CERDA POR 10 KG.</b>	
De vaca, de potro (mezclas)	130.00

Información proporcionada por la Comisión de Precios de Lanas y Cueros de la Cámara Mercantil de Productos del País.

## ALIMENTOS BALANCEADOS

PRECIOS PROMEDIOS PARA LOS DIFERENTES TIPOS, PARA CRIADEROS, POR KILO Y A RETIRAR DE PLANTAS.

INICIADOR PARRILLERO.	U\$S 0,425
TERMINADOR PARRILLERO.	U\$S 0,424
B.B.	U\$S 0,405
RECRÍA.	U\$S 0,345
PONEDORAS PISO.	U\$S 0,377
PONEDORAS JAULA.	U\$S 0,370
INICIADOR LECHONES.	U\$S 0,415
LECHONES.	U\$S 0,390
CERDAS EN GESTACIÓN.	U\$S 0,280
CERDAS EN LACTACIÓN.	U\$S 0,325
CERDOS ENGORDE.	U\$S 0,315
CERDOS RECRÍA	U\$S 0,305
CONEJOS.	U\$S 0,450
TERNEROS INICIACIÓN	U\$S 0,400
TERNEROS RECRÍA	U\$S 0,350
TOROS.	U\$S 0,335
LECHERAS.	U\$S 0,300
LECHERAS DE ALTO RENDIMIENTO.	U\$S 0,345
CARNEROS.	U\$S 0,340
EQUINOS.	U\$S 0,410

**COMENTARIO SOBRE EL MERCADO DE RACIONES:** Al igual que en la semana anterior, se comercializan estos alimentos acorde con los precios de la escala respectiva.

## Términos y condiciones de uso

La Cámara Mercantil de Productos del País, no se responsabiliza por la interpretación de lo expuesto en su sitio web, ni de su uso indebido, ni de perjuicios reales, directos o indirectos, invocados por quienes fueran inducidos a tomar decisiones o acciones al consultar el sitio.

El material publicado en el sitio web de la Institución, tiene como único propósito brindar información, sin que ello implique responsabilidad alguna respecto a los datos que están volcados en el mismo.

La información de precios de los diferentes productos, son simples datos de referencia o de medición del mercado, siendo variables en función de la oferta y demanda registrada en la plaza.

Quien acceda al sitio, acepta que toda la información que se encuentra en el mismo y los errores o las omisiones en que se incurra, no podrán ser utilizados como base de cualquier reclamo o causa de acción legal. De igual forma, la información o cualquier opinión expresadas en este sitio, no constituyen de manera alguna un asesoramiento, calificación o sugerencia de compra o de venta de producto alguno, ni debe servir como base para decisiones de inversión. Cada lector deberá consultar a su asesor legal, impositivo, agente de negocios o asesor que considere oportuno.

Por otra parte, la Cámara Mercantil de Productos del País tampoco garantiza ni se adhiere a las opiniones vertidas en su sitio web, siendo el contenido de las mismas de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

Queda expresamente aclarado que la Cámara Mercantil de Productos del País no emite juicios de valor de ningún tipo en los informes que brinda, ni tiene responsabilidad alguna sobre las decisiones que adopte el receptor de dichos informes, ya que éstas son producto de sus facultades discrecionales. La información que brinda nuestra Institución, ha sido obtenida de medios públicos y/o privados, considerados confiables, y queda exenta de responsabilidad acerca de la exactitud y/u omisión en los datos exhibidos en sus servicios de información, ya que éstos son generados por las fuentes citadas en cada caso.